

RESOLUCION No. 00-C-DIC-470.

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANSPORTE FLOTACAÑARI S.A.", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Azogues el 19 de Septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 842-DJ-00 de 2 de Octubre del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSPORTE FLOTACAÑARI S.A.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

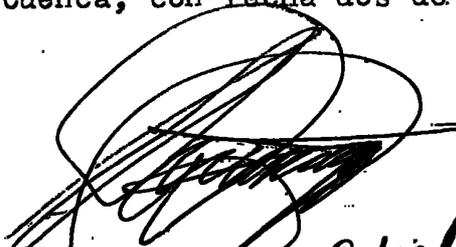
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Azogues, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 02 OCT. 2000


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Doy fe, que al márgén de la escritura pública de fecha diez y nueve de septiembre del año dos mil, consta la Aprobación de la Compañía "TRANSPORTES FLOTACAÑARI S.A.", dictada por Doctor Edgar Coello García, Intendente de

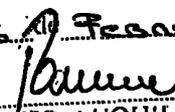
Compañías de Cuenca, con fecha dos de Octubre del año
que decurre.-


Efraim Dominguez Calvo
NOTARIO No. DE AZOGUES



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 96 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 6 de Febrero del 2001.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

